ACTA DE LIQUIDACION FINAL

Contrato CPSP-002-2024

En Tópaga a los Diecisiete (17) días del mes de junio de 2024 se reunieron: **MARTHA PATRCIA ACERO ARGUELLO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.072.668.310**, quien en su calidad de Gerente de la ESE Centro de Salud San Judas Tadeo del Municipio de Tópaga y como supervisora del CPSP-002-2024, y LUZ ADRIANA HERNANDEZ AGUDELO identificado con Cedula de Ciudadanía No. 52.620.852 en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación final.

CONVENIO		CONTRATO	X	TIPO	Servicios			
No. Contrato	CPSP-002-2024		Fecha de suscripción del contrato		AÑO	MES	DIA	
					2024	01	11	
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE CALIDAD EN SALUD, PAMEC, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN, PROGRAMA DE SEGURIDADDEL PACIENTE E IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG EN LA ESE CENTRO DE SALUD SAN JUDASTADEO DE TOPAGA							
Supervisora:	**MARTHA PATRCIA ACERO ARGUELLO**							
Contratista:	**LUZ ADRIANA HERNANDEZ AGUDELO**							
Fecha Acta de Iniciación:			Fecha de Terminación:					
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA			
2024	01	11	2024	04	10			
Fecha Acta de Suspensión			N/A					
Fecha Acta de Reinicio			N/A					
Valor del contrato:		$ 4.840.000	Valor Adicional:					
Valor Ejecutado:		$ 4.840.000						
Plazo del contrato:		(3) TRES MESES						
Duración del contrato:		(3) TRES MESES						
No. Registro Presupuestal:		2	Código Presupuestal:		Denominación Presupuestal:			

Empresa Social del Estado
Centro de Salud "San Judas Tadeo"
NIT. 826 002 929 -2

		21010202-1		Remuneración por servicios técnicos	
GARANTIAS OTORGADAS					
TIPO DE AMPARO	No. POLIZA	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
Contrato CPSP-002-2024					
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO					

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$ 4.840.000	
(+) Valor adiciones	$ 0	
(+) Valor total reajuste	$ 0	
VALOR TOTAL CONTRATADO	$ 4.840.000	
(-) Valor total No ejecutado		$ 0
(-) Anticipo		$ 0
(-) Valor actas parciales		$ 4.840.000
(-) Otros conceptos (Multas/ sanciones) (No. Acto Administrativo)		
(-) Valor saldo a pagar al contratista		
SUMAS IGUALES	**$ 4.840.000**	**$ 4.840.000**

PAZ Y SALVO

Las partes declaran que la ESE Centro de Salud San Judas Tadeo del Municipio de Tópaga una vez cancele el saldo a favor del CONTRATISTA y/o se restituyan los valores al Municipio, quedan a Paz y Salvo por concepto de las obligaciones derivadas del contrato, excepto en los aspectos relacionados con los amparos constituidos en la garantía única contractual, de conformidad con lo estipulado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.
En constancia de lo anterior la presente acta se firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

Por la EMPRESA

MARTHA PATRCIA ACERO ARGUELLO
Gerente/supervisora

Por el CONTRATISTA

LUZ ADRIANA HERNANDEZ AGUDELO
C.C. 52.620.852 de Usaquén

Empresa Social del Estado
Centro de Salud "San Judas Tadeo"
NIT. 826 002 929 -2

Dirección calle 5 No. 5-84 Tópaga – Boyacá
Email: esetopaga@gmail.com Cel. 311 219 91 09